

# **LA SEGURIDAD PÚBLICA** **NO ES UN NEGOCIO** **... o no debería serlo.**

## **Una Rápida Visión sobre el “Deber Ser” de la Política Institucional Policial**

Más que Simples Enunciados:

- Desarrollar todo el potencial personal
- Trabajar el medio social
- Destacar beneficios posibles
- Desarrollar un aspecto competitivo interno justo
- Representar a una institución importante
- Demostrar empeño por mejorar
- Demostrar ser éticamente justos
- Promocionar la tarea, informar a los medios
- Dar importancia a los datos y avisos del ciudadano
- Acceder a todos los sectores y niveles sociales
- Conocer el lugar de acción y sus habitantes
- Tolerar índices de “molestias”
- Ser coherente en lo que se dice y se hace
- Mostrar lealtad hacia la población y hacia el personal
- Erradicar la inercia
- Fomentar la autoconfianza
- Intentar aliviar los problemas internos
- Desburocratizar
- Presentar alternativas ofreciendo soluciones
- Seleccionar y mantener un objetivo único de trabajo
- Sorprender gratamente
- Reforzar el mantenimiento del ánimo
- Ejercer la acción en el momento justo
- Ofrecer seguridad y respaldo interno y externo
- Aprender a ser flexible
- Concentrar todas las fuerzas para un determinado fin
- Desarrollar hipótesis y elaborar nuevas
- Dar explicaciones sólidas, valederas y convincentes
- Escuchar sin dejarse convencer antes de analizar
- Mantener firmes las decisiones tomadas sin testarudez o caprichos
- Dejar que el personal y el ciudadano se sincere
- Enseñar al personal a producir
- No presionar demasiado ni jalar de la cuerda excesivamente
- Permitirles a los demás sentirse útiles
- Mostrar las ventajas de la colaboración
- Promover siempre el trabajo en equipo
- Recordar que el buen trato es beneficioso
- Dar un orden de prioridad a los objetivos
- Tratar de no confundir lo urgente con lo importante

El oficial de policía en general, que nada o poco conoce sobre las interrelaciones con los demás, porque nunca se les enseñó y destacó su importancia, una vez que conozca los pasos a seguir, será él quien deberá organizarse para ponerlos en práctica.

Para ello, deberá separar el análisis de la decisión, hacer públicos sus éxitos para ganar credibilidad y enseñar a sus ocasionales empleados a desenvolverse con confianza, otorgándoles libertad controlada para que puedan crecer, sin abandonarlos jamás como suele suceder.

Para ello hay que FORMARSE Y CAPACITARSE ADECUADAMENTE DURANTE MÁS DE LA MITAD DE SU CARRERA. Es por eso que, las escuelas de policía adquieren una relevante importancia en la búsqueda de ese objetivo. Cosa que, históricamente, al menos en los últimos 20 años no fue satisfecha en su total dimensión. Los resultados están a la vista.

En una “sociedad del conocimiento y la información”, el hombre-mujer policía no puede ni debe quedar fuera del sistema. Quizás sea el policía, ¿por qué no?, uno de los profesionales más urgidos en tener su oportunidad para acceder rápidamente a integrar esa sociedad y adquirir todos los conocimientos, muchos más que apenas los básicos como viene ocurriendo sistemáticamente, para

poder intentar cambiar una realidad que hoy golpea a todas las puertas, la inseguridad pública y ciudadana.

### **Cuestiones Preliminares**

Todas las cuestiones que guardan relación con la seguridad pública o ciudadana, desde el funcionamiento de las primeras metrópolis a la fecha, fueron tratadas por los distintos gobiernos con particular interés.

Ocuparse de la seguridad pública significó, a lo largo de la historia del hombre en su rol de ser gregario y social en convivencia con los otros, nada menos, el cuidado del orden social y la preservación de la tranquilidad pública tan necesarias para subsistir como sociedad, más allá de los individuos agresivos y de las patologías personales proclives a la violencia.

Hoy, más que nunca, en todo el orbe, las cuestiones atinentes a la seguridad pública se han convertido en un trascendente asunto relevante desde el punto de vista político.

Es por ello que, el "arte de hacer política" que aplican y llevan a cabo los responsables de turno que nos gobiernan, ocupando los diferentes cargos por mandato, en la mayoría de los casos encomendados por el pueblo, para ejercer con honestidad y eficiencia sus funciones específicas dentro de los tres poderes del Estado, sean éstos nacionales, provinciales o municipales tienen, inexorablemente, la obligación de percibir, en primer lugar, la siempre creciente sensación de inseguridad existente en la población y que gravita en la opinión pública cada vez con mayor asiduidad y, en segundo lugar, la misión de buscar estrategias comunes de solución definitiva con proyección de políticas institucionales serias, consensuadas y de interés comunitario que deberán incluir también, y de manera insoslayable, la opinión de la policía.

En los últimos años, en todo el mundo, el pedido generalizado de la búsqueda de una solución al auge de la delincuencia pasó a ocupar uno de los primeros lugares entre las principales demandas de los ciudadanos, además del desempleo.

La seguridad pública, entonces, deberá ocupar a la brevedad posible, una de las cuestiones prioritarias de todas las agendas políticas, considerándosela como un verdadero asunto de Estado y nunca tratar a los crecientes hechos de violencia callejera, como simples actos de desobediencia civil o pasajeras travesuras ciudadanas.

En aquellos países, como en el nuestro, cuyos habitantes tienen poco adentrado el compromiso de ejercer un contralor institucional, sin involucrarse con la necesidad de "ver lo que hace el vecino" y ayudar a corregir conductas desviadas, con gobernantes incapaces y corruptos en algunos casos, con improvisados efectores de no menos improvisadas políticas poco serias e intrascendentes, las instituciones policiales terminan, inexorablemente, adhiriendo al perverso sistema.

Entonces ocurre que, o por temor, desconocimiento o desidia de los responsables políticos, prima el desgobierno sobre las instituciones dedicadas a la administración del sistema policial y penitenciario. En numerosas ocasiones, desde los poderes políticos de algunos países precariamente constituidos y con escasa participación ciudadana en todo sentido, se les garantizó a las fuerzas policiales la posibilidad que se autogobernaran en torno a mediocres y arcaicos criterios de conducción por parte de sus jefes, y de que se organizaran sobre la base de un circuito de financiamiento extrainstitucional.

Dicho circuito es el resultante, casi siempre, de la participación de sectores claves dentro de las fuerzas en una, cada vez más extendida, red de actividades delictivas que van desde la prostitución y el juego clandestino, hasta el robo calificado y el narcotráfico.

Mientras tanto, el poder político espera con ingenuidad que su policía le garantice, a través de una labor eficiente, la preservación del orden y de la tranquilidad pública cuando, en realidad, y en la mayoría de los casos, la misma institución policial ni siquiera puede preservar, porque sus jefes no están capacitados para ello o porque no les interesa ocuparse, el orden interno institucional y la tranquilidad de sus propios miembros.

Esta conformación de un accionar policial predominantemente abusivo por parte de los jefes hacia sus subordinados, delictuoso en muchos casos, infundiendo el temor generalizado de sus integrantes, autores de las injusticias y colaboradores del caos interno en la fuerza, impide que los policías no comprometidos con prácticas antirreglamentarias puedan desarrollar honesta y eficientemente su labor en desmedro de las prestaciones que, en la vía pública, están llamados a llevar adelante.

Muchas veces he repetido hasta el hartazgo: "cuando el capital se anocie que la seguridad es un negocio, paulatinamente irán desapareciendo las policías estatales".

La constante y caótica privatización de la seguridad, tal como se viene haciendo en los últimos años en nuestro país, fue quebrando el monopolio estatal en la provisión de la seguridad pública. El Estado, entonces, perdió la capacidad de dirigir integralmente a la institución policial. A las pruebas me remito: numerosos comercios están, ahora, custodiados por vigilantes privados, que responden a intereses privados o a los inversionistas.

Los podemos ver por doquier: en los mejores shoppings, en los más lujosos restaurantes y confiterías, en las galerías de compras más destacadas, en las galerías de arte más exquisitas y visitadas, en los vehículos transportadores de caudales, en las casas de comercios más refinadas, en los

countries residenciales, en los condominios y consorcios de los mejores y más finos edificios habitacionales, en los puertos, en las estaciones de servicio, detrás de los camiones en todas las rutas del país, y hasta en las plantas industriales de la producción de bienes más importantes.

En todos estos lugares, plenos de actividades diversas, se pueden ver una muchedumbre de custodios privados correctamente uniformados, pulcros y de buen trato para con el público pero con escasa, al menos dudosa, capacitación a la hora de actuar como tales.

Si el conjunto de la crisis social que estamos padeciendo, el desempleo, el crecimiento del consumo de drogas, la impunidad, la lentitud en el accionar de la justicia, la escasa "mano dura" tan necesaria -poco comprendida y difícil de aceptar por algunos sectores- y el tráfico de armas en el mercado negro alentó el gatillo fácil de los delincuentes es probable, que la falta de una política de seguridad nacional y provinciales y el desgobierno político-institucional sobre sus policías, ocasione, con el paso del tiempo, la inacción y el error de éstas y su probable desaparición a corto plazo, con las gravísimas consecuencias que ello traería al conjunto de la sociedad toda; aunque ahora muchos ciudadanos no se den cuenta cabal del peligro que subyace si ello ocurre o crean, ingenuamente, que se trata de un auténtico imposible.

El sistema de seguridad basado en una policía estatal, tal como se lo conoce hasta el momento, está colapsando invariablemente. En los últimos veinte años, desde el advenimiento de la nueva democracia participativa y popular, lograda después de muchos e ingentes esfuerzos por parte de todos los sectores de la población, la policía dejó de ser considerada, también, como una institución de la República quedando abandonada a su propia suerte.

El colapso del sistema de las actividades policiales dio lugar a una inusual situación de emergencia que puso, en vista de todos, la imperiosa necesidad de solidificar la seguridad pública y el funcionamiento policial sobre nuevos y modernos pilares institucionales y legales, tratando de hacer una reversión, como primera medida, de la endeblez e impericia con que toda la clase política, sin distinción de banderías, abordó estos problemas.

Un país democrático se debe, inexorablemente, construir sobre la base de una verdadera calidad institucional y, entre otras, la policía deberá ocupar uno de los primeros lugares en esta particular "tabla de posiciones". Si no ocurre así, la perversa lógica del desgobierno político sobre la seguridad pública fomentará, cada vez más, la autonomía policial con los peligros que ello acarrea.

Todas las instituciones policiales son el resultado o el reflejo de la indiferencia en la atención de los asuntos inherentes a la seguridad pública por parte de los estratos políticos dirigentes, en particular, de los gobernantes de turno. Muchos de ellos avalando directamente la concreción de una impronta policial paralela.

Por su parte, cabe destacar que son escasas las ciencias sociales que han dedicado suficiente atención a estos asuntos, que sólo han sido objeto de atención, en ocasiones, por parte de especialistas del derecho penal y de criminólogos. Excepto estos aportes, no hubieron estudios abundantes que analicen la problemática de la seguridad pública y del sistema policial. El vasto universo de las ciencias sociales y, en particular, el de la ciencia política deberá ser convocado, rápidamente, por los distintos gobiernos para que los especialistas tomen directa intervención en la materia, reflexionando en grupo y asesorando a los responsables de la conducción -incluidos los jefes de policía-sobre las políticas de seguridad a llevar a cabo en una sociedad tan conflictiva como la nuestra, por un lado, y difundir sus conclusiones para conocimiento de la población que tanto necesita y exige "perder los miedos" de salir a la calle, por el otro.

### **Se Derrumba la Seguridad y se Multiplican los Peligros**

En un número cada vez mayor de naciones industrializadas, la sustitución producida por la tecnología y el creciente desempleo conducen hacia un aumento espectacular del crimen y de la violencia, definiendo un claro augurio de lo que ya ocurre y podrá ocurrir en el futuro inmediato. Recientes estudios han mostrado una clara correlación entre el crecimiento del desempleo y de los crímenes violentos. Estamos enfrentando esta triste realidad que se traduce en un auténtico "derrumbe social".

Lo que sigue fue extraído de contexto, corresponde a un amplio reportaje que se le hiciera a una más de las tantas personas detenidas por crimen o delito violento: "nosotros, la población penitenciaria, somos la vergüenza de Argentina. Aquí el verdadero crimen es vuestra locura. Millones de personas en esta tierra estamos abandonados, olvidados...La sociedad no puede emplearnos, por ello paga para mantenernos encerrados, fuera de su vista, sin oportunidades de rehabilitación...Yo les digo a ustedes, vanidosos y satisfechos: tengan cuidado...Nuestro número está creciendo, nuestros costos se incrementan rápidamente. Construir mayores y mejores prisiones ya no es la solución de nada, ya no es la solución a las razones que se esconden detrás de los problemas y de la locura. Sólo provoca que los gritos sean más fuertes y que las consecuencias finales sean más terribles para todos cuando, por fin, ocurra".

El crecimiento del desempleo y la pérdida de esperanzas en un futuro mejor, son algunas de las razones por las que decenas de miles de jóvenes incurrir en una vida criminal y violenta. A manera de ejemplo basta mencionar que, en EEUU, donde centenares de jóvenes han sido tiroteados y donde el asesinato indiscriminado en los patios de los colegios y en las calles es algo absolutamente común, un

creciente número de jóvenes están empezando a planificar sus propios funerales, un macabro nuevo fenómeno que preocupa a padres, educadores y psicólogos. Les dicen a sus padres cómo quisieran estar vestidos en sus funerales, dan detalles acerca de lo que quieren llevar puesto y sobre las canciones que deberán ser interpretadas en sus funerales y dan instrucciones sobre los arreglos florales que desearían tener. Los psicólogos afirman que: "una vez que empiezan a planificar sus propios funerales, esto significa que ya se han dado por vencidos y que nada ya les importa".

Analfabetos, desempleados y callejeros, estos jóvenes se han convertido en una potente fuerza social, capaces de aterrorizar vecindarios y comunidades completas. Es el creciente desempleo, la pobreza y la ausencia de esperanzas en el futuro lo que provocó la furia colectiva de los residentes de las ciudades, en especial de las grandes ciudades o conglomerados urbanos.

Las bandas juveniles han empezado a proliferar en los barrios residenciales de las grandes ciudades en todo el país y, con ello, la incidencia de crímenes violentos. Aquellas comunidades que, en algún momento de su existencia, pudieron ser zonas pacíficas y seguras, se han convertido en zonas de guerra, con altos índices de violaciones, de tiroteos, de tráfico de drogas, de secuestros de personas y de asaltos a mano armada.

La clase media instala sistemas de detección de movimientos y cámaras de control, aparatos considerados en el pasado caros elementos de seguridad, tan sólo reservados para las residencias de los ricos. Algunos, también, incorporan sistemas de video en los porteros eléctricos de los edificios para detectar posibles intrusos.

La arquitectura de los barrios residenciales también ha comenzado a cambiar, reflejando la nueva preocupación por la seguridad personal. Ya se está hablando de la "construcción de fortalezas privadas", el acero y el hormigón se están convirtiendo en materiales básicos, las ventanas con vidrios blindados, los muros perimetrales de 6 metros de altura y sofisticados sistemas de control. Los "edificios discretos", casas cuyas fachadas son sencillas y hasta lúgubres, ocultando la opulencia interior, empezaron a ser algo muy común entre los residentes preocupados por la seguridad. Muchas comunidades residenciales intentan, además, aumentar la seguridad de las casas contratando agencias privadas de seguridad para controlar los vecindarios.

Los niveles salariales reducidos, el creciente desempleo y la cada vez mayor polarización entre ricos y pobres está convirtiendo ciertas zonas de nuestro país y del mundo entero, en territorios sin ley. Mientras que la mayor parte de los argentinos conciben el desempleo y el crimen como los dos problemas más importantes a los que se enfrenta el país (lo mismo ocurre en EEUU y en casi todas las comunidades), muy pocos están dispuestos a asumir la relación existente entre ambos.

A medida que la tercera revolución industrial se extiende a través de la economía, automatizando cada vez más los sectores manufactureros y de servicios, forzando a millones de trabajadores a quedarse sin trabajo, el crimen y, en especial el crimen violento, se va incrementando. Atrapados en una espiral sin fin y sin redes sociales y de seguridad para evitar su posible caída, un creciente número de personas desempleadas o inútiles para el empleo terminarán cayendo en el crimen como única forma de supervivencia. Apartados de la gran aldea global tecnológica, tan sólo serán capaces de hallar formas de sobrevivir tomando por la fuerza aquello que el mercado les niega.

No sorprende que la industria de la seguridad sea una de las de mayor crecimiento en la economía de los países. En la actualidad, las agencias privadas de seguridad que proliferan en todo el mundo, sobrepasan a las fuerzas de orden público en un porcentaje abrumadoramente superior, empleando dos veces y media el número de personas existentes en el sistema público. La industria de la seguridad privada se espera que crezca a un ritmo vertiginoso durante esta década, o lo que es lo mismo, más del doble de la tasa de crecimiento del sector público.

### **El Problema en la Provincia de Santa Fe**

En síntesis, el diagnóstico previo refiere a, entre otros, estos cuatro aspectos principales en la problemática del tema seguridad: a) deterioro de la situación económica en general; b) falta de una legislación adecuada a la realidad de nuestros días; c) influencia de factores externos (*droga y tecnología en el delito*) y d) lo más fácil de corregir que es la falta de motivación y desprestigio de los policías (*responsabilidad directa del Gobernador de turno y su Ministro de Gobierno*).

Si bien es cierto que existen razones para percibir la situación actual como crítica, considerando que:

- La cantidad de policías por habitantes es muy baja
- La cantidad de delitos por habitantes es muy alta
- Los presos en las comisarías es una realidad gravísima; y por último
- El presupuesto anual policial de inversiones es inexistente y los salarios casi despreciables, muy inferiores con relación a la PFA y otras policías provinciales.

Esto implica que el hombre-mujer policía fue perdiendo, en los últimos 20 años, el sentido de **funcionario público** que otrora llevaba consigo y que lo hacía sentir útil a la comunidad, donde cumplía una función social. Ahora, en cambio, parece ser que se ha convertido, y sin quererlo, en un simple **empleado público**. Con la diferencia conceptual que lleva implícita ambas definiciones. Algo similar le ocurrió al maestro santafesino.

### ¿Qué le Pasa al Policía de Hoy?

Cuando una situación se transforma en agresiva el ser humano puede reaccionar de dos maneras: ataca o huye. El policía, que nunca estuvo acostumbrado a huir, hoy, en muchos casos, rehúsa a actuar y deja de ejercer su indelegable función; es como si "mirase hacia el otro lado". Él bien sabe que si ataca será considerado un maldito represor, y si huye será entonces un cobarde. La actuación de un policía siempre es considerada desde los extremos.

La falta de motivación para actuar, el desamparo interno de su propia institución que suele dejarlo solo, su exigua preparación policial y el miedo escénico lo paraliza. Basta observar por TV cómo son vituperados, vilipendiados, agredidos, salvados, insultados y atacados a pedradas y palos todos los policías en cada una de sus misiones, sin asumir la función represiva que la Constitución Nacional y las Leyes le otorgan: "esperan órdenes para hacer cesar el delito". Están como obligados a "dejar romper todo" y no actuar; mirando cómo se cometen los delitos y, en algunos casos contribuyendo con los que pretenden alterar el orden público. Entonces, ¿qué motivación pueden tener para ser policías?, ¿qué se les puede exigir llegada la hora?.

### La Responsabilidad es del Gobierno

¿Qué es la política sino el arte de lo posible?. ¿Acaso no es posible cumplir con el mandato popular y no apartarse jamás de la sagrada misión que les confiere a los funcionarios políticos el pueblo con su voto?. La solución a la problemática policial **es política**, que no quepan dudas.

El vacío existencial del hombre-mujer policía, producido por el vacío de una política institucional policial coherente, trae aparejado la falta de:

- Proyecto de vida
- Gratificación
- Reconocimiento
- Solidaridad
- Marco referencial claro
- Seguridad en la función específica
- Concordancia entre los dichos y los hechos

Estas situaciones pueden derivar, y de hecho ocurre a menudo, en el suicidio, auto agresión, consumo de drogas y alcoholismo, abulia, desgano crónico y falta de interés en llevar a cabo con éxito una misión. Además, el hombre-mujer policía insatisfechos, como cualquier otro trabajador víctima de un vacío existencial, da origen a la violencia familiar, en los grupos de trabajo y en la función. Con la diferencia que el hombre-mujer policía porta un arma de fuego que el mismo Estado le confiere.

La población policial santafecina, específicamente urbana, se encuentra sometida a un proceso que incluye: falta de espacios de trabajo y hábitat deficiente; competencia extrema, injusta y desleal; comportamiento imitativo; impacto negativo de los avances tecnológicos (*apenas un pequeño porcentaje de los policías santafecinos está en condiciones de usar un ordenador, por ejemplo*); y, en un contexto general comparado con otras policías, sueldos miserables en todas sus jerarquías, especialmente en las más altas.

El policía, como toda la población, percibe la inseguridad que transmite, y a veces potenciada deliberadamente y con intenciones "non sanctas", el cúmulo de información que recibe a través de los diferentes medios de comunicación social, manipuladores de la opinión pública. Nadie más que un policía se ha convertido, en algunas regiones de nuestro país, en la víctima número uno de la inseguridad pública. Parece ser que la diversión pasa por "matar policías", total no hay reacción política alguna y las cúpulas policiales se "hacen los distraídos" cuidando sus sillones.

Cuando las estructuras que componen el Gobierno y la Policía de Santa Fe no interactúan conservando su autonomía, no pueden dar la respuesta esperada por los habitantes y generan, sin pretenderlo, un primer paso hacia la violencia social, apareciendo minorías que captan estas deficiencias en provecho de unos pocos, tratando de desvirtuar el concepto establecido de sociedad.

"Gobiernos y Policías ineptos implica, inexorablemente y entre otras cosas, sociedades inseguras"; no hay manera de demostrar lo contrario.

### ¿Qué hacer?

En principio, se infiere que la problemática es amplia, que va más allá de una simple cuestión entre "policías y ladrones". En la Policía de la Provincia de Santa Fe hay que elaborar un cuadro de trabajo y no apartarse, extemporáneamente, de sus objetivos sino cuando llegue el momento o las circunstancias así lo requieran. Fijar objetivos y consensuar una política institucional es la clave para comenzar: "es el primer escalón a subir". No olvidemos que *las grandes distancias comienzan a cubrirse dando el primer paso*.

### Perfil de un Plan De Trabajo

Analicemos este bosquejo de un Plan de Trabajo, como si se tratase de un "previo aviso".  
Veamos:

### **Primer Asunto**

**Propósito Central:** Relaciones con la Comunidad

**Objetivos Parciales:**

- a) Reafirmar el concepto de que la seguridad es un problema de todos.
- b) Estimular la participación de la ciudadanía en la discusión, en el diagnóstico y en las probables soluciones.
- c) Incorporar la Universidad al sistema de seguridad.
- d) Estructurar un servicio especial de atención a la comunidad.

**Implementación:**

- a) Abundante difusión, a través de los medios, a fin de lograr la concienciación de la población.
- b) Organización de reuniones periódicas entre la policía y los representantes de las fuerzas vivas de cada localidad.
- c) Encuentros permanentes con los integrantes de los colegios y universidades, públicos y privados para tratar el tema sobre prevención del delito (*alumnos, directivos y docentes*).
- d) Implementar un sistema de pasantías con estudiantes avanzados de carreras universitarias afines a la labor policial.
- e) Habilitar un 0-800 y un e-mail en donde, además de las inquietudes, el ciudadano pueda radicar denuncias que, por su tenor, requieren anonimato. Abrir una página web para facilitar todos los trámites y brindar la información que necesita la comunidad.

**Tiempo:** A consensuar entre todas las autoridades. El corto, mediano o largo plazo dependerá de las aptitudes, del nivel de comprensión y la capacidad de decisiones que tengan las autoridades.

De esta manera, se obtendrá y brindará información dinámica de las coyunturas o focos de problemas a solucionar, además de obtener el consenso previo en las medidas a adoptar.

Seguramente, con el paso del tiempo, se logrará la concienciación de la necesidad de integración entre la policía y las demás personas, especialmente los más jóvenes.

También será posible liberar, en parte, de la carga del abundante trabajo administrativo al personal policial, afianzando el contacto entre civiles y policías mejorando, así, el trato al policía por un lado, y al ciudadano por el otro; y brindar pasantías a los estudiantes.

Se podrá obtener información importante en menor espacio de tiempo, facilitando la investigación y el éxito policial. Habrá, también, un control y monitoreo sobre el personal policial actuante en cada localidad o barrio.

Al permitirle al ciudadano evacuar sus dudas obteniendo respuestas claras y rápidas se mejorará, ostensiblemente, el vínculo y la interrelación.

### **Segundo Asunto**

**Propósito Central:** La Institución: "Policía de la Provincia de Santa Fe".

**Objetivos Parciales:**

- a) Fomentar toda acción y darle impulso a las actividades que tiendan a insertar a los miembros de la institución en la sociedad que los desprecia.
- b) Fomentar el sentido de pertenencia a la institución policial, que se ha perdido hace ya muchos años.
- c) Poner especial atención a la hora del reclutamiento, formación, capacitación profesional y distribución de todo el personal policial.
- d) Reestructurar la cadena de mandos. "Menos caciques y más indios".
- e) Incorporación progresiva de personal en todos sus cuerpos y escalafones.
- f) Jerarquización salarial. La Policía de Santa Fe cobra los más bajos salarios policiales de todo el país.
- g) Organizar una verdadera base de datos hecha por profesionales de la informática.

h) Actualizar permanentemente los contenidos de programas de formación y capacitación buscando incrementar la operatividad, la eficacia y el respeto de los derechos y garantías ciudadanas.

**Implementación:**

- a) Insistir con mensajes expresos y específicos desde los institutos de formación y en todos los lugares de trabajo.
- b) Redefinir todos los programas de estudios en todos los niveles.
- c) Implementar campañas de difusión para el reclutamiento en todo el ámbito provincial y nacional.
- d) Otorgar ascensos justos fijando y haciendo saber, con antelación, cuántas son las vacantes correspondientes.
- e) Rotación periódica del personal en sus cargos buscando siempre aprovechar sus potencialidades.
- f) Fijar las necesidades de personal en todas las áreas. No incorporar solamente personal de seguridad.
- g) Estudiar y analizar, pero en serio, la situación actual de los sueldos policiales comparándolos con los de otras provincias. Actualizarlos a la brevedad.
- h) Obtener un presupuesto anticipado, aprobado por la Legislatura, para el reequipamiento técnico e informático.
- i) Interconectar en red a todas las Jefaturas con sus distintas dependencias operativas o no, y éstas, a su vez, con sus respectivos móviles.
- j) Dictado de cursos con especialistas de otras fuerzas y expertos internacionales. Enviar a nuestros mejores policías a realizar cursos específicos en el país y en el exterior.
- k) Analizar con expertos la manera de neutralizar los nuevos tipos de delitos y modalidades de las bandas, especialmente los delitos económicos e informáticos.

**Tiempo:**

A consensuar entre todas las autoridades. El corto, mediano o largo plazo dependerá de las aptitudes, del nivel de comprensión y la capacidad de decisiones que tengan las autoridades.

De esta manera se podría recrear la credibilidad en el sistema policial de la provincia. Seleccionar, capacitar y distribuir mejor el personal, sin *amiguismos* ni *dedocracia*, en beneficio exclusivo de la función y de la ciudadanía toda.

Se creará confianza en el personal, en todas sus jerarquías, no sólo en sí mismos sino, y en especial, en la grandeza e importancia de la institución.

Se podrá contar con mayor predisposición personal para obtener una mejor prevención en la comisión de delitos, mayor poder de disuasión y represión del delincuente. Los resultados estarán a la vista en el tiempo que fije las autoridades luego de un estudio al respecto.

Se podrán mejorar las comunicaciones internas y externas, servicio elemental por estos tiempos, dotándolas de mayor eficiencia, eficacia y rapidez. No olvidar que la información no sirve cuando llega tarde o no llega.

**Tercer Asunto**

**Propósito Central:**

La Dirección Provincial de Asuntos Internos

**Objetivos Parciales:**

- a) Apoyar el funcionamiento de la Dirección Provincial de Asuntos Internos, como organismo de investigación, supervisión y prevención del accionar del personal policial fuera y dentro de la institución.

**Implementación:**

- a) Profusa difusión pública de la modalidad del Sistema de Quejas y Congratulaciones.
- b) Crear o extender las actividades de la División Proyección Comunitaria a todo el ámbito de la provincia y no solamente a sus principales ciudades.
- c) Poner en funcionamiento una delegación de la Unidad Especial de Asuntos Internos en cada cabecera de Circunscripción Judicial.
- d) Intensificar los programas de cursos especiales en las escuelas de la institución, destinados a evitar casos típicos de ilegalidades policiales.

Tiempo: A consensuar entre todas las autoridades. El corto, mediano o largo plazo dependerá de las aptitudes, del nivel de comprensión y la capacidad de decisiones que tengan las autoridades.

#### **Cuarto Asunto**

Propósito Central: La Dirección Provincial de Defensa Civil

Objetivos Parciales:

- a) Modernizar el concepto de defensa civil que comprende, no sólo los desastres naturales, sino también los provocados por cualquier otro agente que cause daños a las personas o en sus bienes. Concienciar a toda la población acerca de estos alcances.

Implementación:

- a) Elaborar entre todos los responsables, junto con la Policía, un Plan Provincial de Emergencias.
- b) Creación y promoción de Juntas Municipales o Comunales de Defensa Civil.
- c) Prevención de desastres tecnológicos en el ámbito de la industria y elaboración de un plan de transporte de mercaderías peligrosas conjuntamente con las municipalidades.

#### **Quinto Asunto**

Propósito Central: Relación con otros Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal y empresas privadas.

Objetivos Parciales:

- a) Multiplicar los vínculos con otras FFSS debido a la globalización del delito.
- b) Coordinar el incremento de la capacidad de los centros de detención.
- c) Intensificar las relaciones con los intendentes y los delegados municipales.
- d) Exponer problemas y necesidades ante el Poder Legislativo Provincial.
- e) Interactuar, más allá de lo estrictamente formal, con el Poder Judicial.

Implementación:

- a) Presencia y representación policial permanente en el Consejo de Seguridad Nacional.
- b) Participación en los eventos de camaradería.
- c) Coordinar acciones con otras FFSS nacionales y provinciales.
- d) Licitación y concesiones privadas y gestión de créditos internacionales.
- c) Contactos periódicos con los intendentes y funcionarios municipales.
- d) Participar activamente y propiciar los foros municipales de seguridad ciudadana.
- e) Opinar y participar con otros efectores sobre la necesidad de constante modernización de las leyes (*Ley de armas, menores, imputabilidad del delito, etc.*)
- f) Coordinar con los fiscales y jueces todo el accionar policial. Promover reuniones periódicas al respecto.

Tiempo: Corto plazo, inmediato, permanente y a consensuar.

De esta manera se contribuirá a la coordinación y ahorro de esfuerzos sectoriales. Los calabozos en las comisarías se verán, por fin, descomprimidos. Además se obtendrá información valiosa sobre la realidad de los distritos, barrios, comunidades y pequeñas localidades de la provincia monitoreando, también, la actuación de los efectivos policiales.

Con relación a las agencias privadas de seguridad, verificar e intensificar su contralor a través de la Dirección Provincial de Autorizaciones, Registro y Control de Agencias Privadas de Vigilancia, Seguridad e Informaciones Particulares.